



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA No. 16 de 2013  
Mayo 23 de 2013**

HORA: 7:45 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Edificio Monjas- Macarena B

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA</b> Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ</b> Representante Coordinadores de Posgrado	X		
<b>YURY FERRER FRANCO</b> Representante de los Profesores de Pregrado		X	
<b>ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS</b> Directora Unidad de Extensión FCE	X		
<b>ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA</b> Coordinador Comité de Investigaciones	X		
<b>PILAR MENDEZ RIVERA</b> Representante de Profesores	X		
<b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b> Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
<b>TOMAS SANCHEZ AMAYA</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
<b>MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ</b> Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
<b>FRANCISCO AGUILAR SOTO</b> Invitado permanente del Comité de Currículo		X	
<b>DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ</b> Representante Estudiantes	X		
<b>JHON EDWAR PÁEZ HUERTAS</b> Representante estudiantes suplente		X	
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Teniendo en cuenta que a partir de las 10.am del día de hoy, se realizará un consejo ampliado con coordinadores de facultad, para tratar asuntos relacionados con “convivencia y seguridad”, en la presente sesión se desarrollan los casos de tratamiento ordinario.

2 En Consideración Acta No. 15 de mayo 09 de 2013

**Respuesta:** Aprobada Acta No. 15 de mayo 09 de 2013

3. **INFORMES.** Se aplazan para la siguiente sesión.

4 **DERECHO DE PETICIÓN**

4.1 **IVETH ALEXANDRA PADILLA**, estudiante del Proyecto Curricular de Matemáticas, previa contextualización de su situación académica y las reiteradas solicitudes que ha presentado ante el Consejo Curricular para que se le permita realizar una pasantía como opción de grado, requiere al Consejo de Facultad a) Se apruebe la realización del trabajo de grado en la modalidad de pasantía, b) Se apruebe el anteproyecto de grado y consecuentemente se radique el mismo, ante el Consejo de Facultad conforme lo estipula el parágrafo 2 del art. 13 del Acuerdo oo2 de 2011, c) Se cuente el tiempo de duración a partir del momento en que inició los trámites para la aprobación del trabajo de grado en la modalidad de pasantía, teniendo en cuenta que desde hace aproximadamente 5 meses viene tramitando la autorización respectiva, sin obtener respuesta del Consejo Curricular.

**Respuesta:** Requerir información sobre lo procedido al Consejo Curricular y con base en la misma remitir al asesor jurídico de la Facultad para respuesta de fondo.

5 **CASOS TRATADOS EN SESIONES ANTERIORES**

5.1 **LEONARDO GÓMEZ PARIS**, Secretario General UDFJC, remite el caso para que se revise la posibilidad de acceder favorablemente a la pretensión del estudiante, teniendo en cuenta que el INPEC ha manifestado la intención de colaborar en permitir la entrada del tutor de la asignatura pendiente y del encargado de revisar el trabajo de grado. Se trató en Acta No. 14-2013 / caso 5.1-. Contexto: **JUAN CAMILO GÓMEZ SILVA** Estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, condenado a ocho (8) años y diez (10) meses de prisión por homicidio simple, por comunicación radicada por el padre del estudiante, señor Héctor Armando Gómez Sánchez, solicitó modalidad especial para terminar los estudios desde la cárcel, teniendo en cuenta que adicionalmente se desempeña como profesor en el penal, propone esta actividad como alternativa de proyecto de grado. Decisión del Consejo de Facultad: Por no ser estudiante "regular" y en consecuencia no aparecer como alumno "activo" este organismo no accedió al trámite académico por modalidad especial y recomendó hacer consulta ante la oficina jurídica para clarificar posibilidades de "reingreso" en el siguiente semestre. Situación Académica actual



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

del estudiante: El alumno se cobija del Acuerdo 027 de 1993. Durante el semestre 2012-I perdió dos asignaturas y en el 2012-III perdió una asignatura por segunda vez. En total tienen pendiente cursar y aprobar tres asignaturas para completar el plan de estudios.

**Respuesta:** Documentar al Secretario General sobre respuesta del CF con relación a la solicitud de modalidad especial y las razones extemporáneas que motivaron la decisión; informarle que se espera concepto jurídico emanado de la oficina competente para revisar reintegro del estudiante y poder así regularizar situación de vínculo activo con la universidad.

5.2 El asesor jurídico de la Facultad Richar Montenegro, remite para aprobación del Consejo de Facultad proyección de respuesta de Recurso de Reposición interpuesto por el estudiante **PEDRO ENRIQUE NIETO MENDEZ**. Contexto: Se trató en Acta No. 03-2013 / casos A-01-9.2 y A-03-3.2-. El Consejo de Facultad comunica (Oficio CFCE-03-161-2013 de marzo 6 de 2013) al estudiante **PEDRO ENRIQUE NIETO MENDEZ**, código 20012165064 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, que "... se encuentra inhabilitado por el periodo de un (1) año comprendido entre los periodos académicos 2013-I y 2013-III y por tanto, deberá gestionar lo pertinente al reingreso para el semestre académico 2014-I..."

**Respuesta:** Previo registro de las correcciones realizadas por la Secretaría Académica, aprobar y tramitar ante el Consejo Académico la apelación.

**6 SOLICITUD NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO - PERÍODO 2013-1.** Generalidades: Siendo coherentes con la normativa, la "No renovación de matrícula" aplica cuando el estudiante avisa al Coordinador del P.C., por escrito "a más tardar 10 días hábiles contados del primer día de clase según el calendario académico, de no hacerlo incurrirá en situación de abandono". En el caso del "retiro voluntario", aplica cuando el estudiante la solicita durante los primeros 10 días hábiles de clase (para estos casos se cumplió el viernes 15 de febrero)

6.1 **MARCELA TOVAR PEREZ**, Psicóloga Bienestar Institucional. Remite solicitud de autorización de cancelación del periodo 2013-I y el reintegro de la estudiante **ERIKA ALEXANDRA ARIZA SERNA**, código 20122015038 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística Motivo: Proceso infeccioso de difícil manejo que requirió incapacidad por varias semanas según valoración realizada por la médica de Bienestar Adriana Forero

Respuesta: Informar a la estudiante que debe seguir el conducto regular, y en consecuencia el Consejo Curricular debe avalar la solicitud. Adicionalmente, solicitar soportes médicos.

6.2 **IVÁN YESID AYALA LAVERDE**, código 20021145061 estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Solicitud: No renovación de matrícula periodo 2013-I y reintegro 2013-III. Motivo: Graves problemas económicos y de salud que le obligaron a ausentarse de la ciudad por cinco (5) meses.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**Respuesta:** Como no formalizó retiro voluntario, debe pedir reintegro para 2013-III

6.3 **IRMA SUSANA SÁNCHEZ CASTILLO**, código 9924073 Estudiante Licenciatura en Biología. Solicita: Cancelación del semestre 2013-I Motivo: Salud: En los primeros días de marzo presentó molestias musculares y fue remitida a fisioterapia e incapacitada por 8 días (Anexa convalidación de incapacidad). El 18 de marzo presentó obstrucción intestinal inflamatoria, por lo cual fue nuevamente incapacitada por 5 días. El 30 de abril fue diagnosticada por varicela e incapacitada por 40 días (anexa copia incapacidad)

**Respuesta:** Aprobar por fuerza mayor justificada según soportes.

6.4 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología. Remite con aval solicitud de *retiro voluntario* para el periodo 2013-I de la estudiante ANA VICTORIA TRUJILLO CAMPO, código 20122140401 (Indígena Nasa perteneciente al reguardo Yaquivá) Motivo: Problemas de salud relacionados con afecciones del colon originados por operación de apéndice. Adicionalmente condiciones de hacinamiento que la obligan a regresar a su lugar de origen Tierradentro Cauca a recibir tratamiento de medicina ancestral. (Anexa: Solicitud estudiante, Historia Clínica y paz y salvos)

**Respuesta:** Aprobar por fuerza mayor justificada según soportes.

6.5 **ADRIANA CASTILLO HERNANDEZ**, Presidente del Consejo Curricular. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite la relación de estudiantes que solicitaron el *retiro voluntario* que fueron aprobados por el Consejo Curricular en el Acta No. 010-13 del 08 de mayo de 2013.

<i>Estudiante</i>	<i>Código</i>	<i>Motivo</i>	<i>Respuesta Consejo de Facultad</i>
<b>DIEGO ESPITIA FONSECA</b>	20042155095	Laborales que le impiden asistir regularmente a clases	No. es posible acceder al requerimiento por no radicarse dentro de los términos establecidos en el calendario académico para tal fin.
<b>LAURA DANIELA BALLESTEROS</b>	20092155007	Personales y económicos que le impiden asistir a clase	No. es posible acceder al requerimiento por no radicarse dentro de los términos establecidos en el calendario académico para tal fin.
<b>LIZETH JHOANNA DUARTE</b>	20102155012	Económicos y de salud que han imposibilitado asistir a clase	Solicitar soportes
<b>LISNEY ALEJANDRA POTES</b>	20122155051	Salud del padre (trastorno bipolar) que requiere acompañamiento	Aprobado por fuerza mayor justificada a través de los soportes documentales presentados.

6.6 **ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil. Remite con aval solicitud de retiro definitivo de la estudiante **DALIA JOHANNA REY CARO**, código 20102187017 Motivo: Argumenta riesgo en contra de su



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

seguridad física y emocional, relacionada con amenazas recibidas en los últimos días y relacionadas con situación vivida hace un año en un sector aledaño a la Universidad.

**Respuesta:** Aprobado pero es importante que la estudiante remita comunicación donde explicita los motivos del retiro definitivo y precise no atañen a la universidad.

**7 SOLICITUD ADICIÓN Y CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS.** *Generalidades:* En concordancia con la normativa vigente "...La adición y cancelación de espacios académicos y cambios de grupo se realizará por parte de los estudiantes hasta el último día hábil anterior al inicio de clases establecido en el calendario académico..."

**7.1 VÍCTOR MANUEL PABÓN RIAÑO**, Coordinador del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Química, remite solicitud del estudiante **EDWIN ORLANDO SANDOVAL**, código 20072150060 para la cancelación extemporánea del espacio académico "*Análisis Químico Instrumental*" *Motivo:* La madre se encuentra hospitalizada por patología catastrófica: Leucemia Linfocítica que requiere acompañamiento permanente.

**Respuesta:** Solicitar al estudiante soporte que justifique porqué la salud de la señora madre no afectó el desarrollo de otras asignaturas inscritas en el periodo académico en vigencia.

**7.2 ELIANA GARZÓN DUARTE**, Coordinadora de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, El Consejo Curricular teniendo en cuenta que la fecha de las cancelaciones de espacios académicos para el semestre 2013-III ya expiró, remite para estudio la solicitud de la Oficina de Bienestar Institucional relacionada con la cancelación de la Práctica académica del estudiante **CESAR EDWIN RAMÍREZ ZAMBRANO**, código 20072165019. *Motivo:* El estudiante pertenece a la comunidad afrocolombiana y tiene problema en una de sus piernas y manifiesta un posible acto de discriminación por parte del profesor Oscar Reyes, quien lo excluyó de las prácticas académicas sin razón aparente.

**Respuesta:** Solicitar a la Coordinar del Proyecto Curricular informe completo de la situación y adicionalmente, el profesor Oscar Reyes precise razones académicas por las que firmó un acta de compromiso con el estudiante.

**8 SOLICITUD REVISIÓN NORMATIVIDAD REQUISITOS PRESENTACIÓN FORMACIÓN AVANZADA** (Acuerdo No. 02 de 2011 del Consejo de Facultad)

**8.1 PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN**, Presidente Consejo Curricular Maestría en Educación. En desarrollo del proceso de selección de aspirantes para la modalidad de formación avanzada en la cohorte 2013-2015, el estudiante **WILSON EDUARDO MARTÍNEZ GARAGOA**, de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicitó cursar la modalidad acreditando la participación en el Grupo de Investigación de "*Estudios Críticos de Políticas Educativas Colombianas - ESTUPOLI*" dirigido por la profesora Carmen Helena



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Guerrero. Solicitud Revisión del ítem No. 3 párrafo No. 1 del artículo 11 Acuerdo No. 02 de 2011 del CF, en el cual se establece expresamente "...Si aspira a optar por esta modalidad de trabajo de grado en una Maestría, debe acreditar que pertenece a un semillero de investigación mediante carta de presentación del Director del semillero..." El estudiante solicitante se encuentra vinculado a un grupo de investigación y no a un semillero, como solicita el acuerdo.

**Respuesta:** Autorizar que el estudiante se inscriba por formación avanzada, siendo representante de un grupo de investigación.

## 9 PRESENTACIÓN PROPUESTA DE REGLAMENTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

9.1 **VÍCTOR MANUEL PABÓN RIAÑO**, Coordinador del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Química, remite propuesta de Reglamento de Práctica Profesional Docente elaborada por los profesores que actualmente tienen a cargo la asignatura en la Licenciatura para que quede establecida antes de la programación del próximo semestre.

**Respuesta:** Requerir a los demás proyectos curriculares y consejos curriculares la concepción, los lineamientos, reglamentaciones y/o procedimientos específicos que siguen para las prácticas profesionales de cada uno. En la siguiente sesión se dará la discusión y se generarán lineamientos generales.

## 10 SOLICITUD ESTUDIO CONVENIO DE INVESTIGACIÓN

10.1 **PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN**, Presidente C.C. Maestría en Educación. Remite con aval para estudio del Consejo de Facultad, solicitud del profesor Martín Eduardo Acosta Gempeler para iniciar los trámite administrativos necesarios para establecer un Convenio de Investigación entre la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Colegio Oficial Pompilio Martínez ubicado en el municipio de Cajicá - Cundinamarca. Es de resaltar que si se establece el Convenio se tiene previsto desarrollar curso de capacitación con los profesores del Colegio entre el 17 y el 21 de junio de 2013.

**Respuesta:** Solicitar al coordinador precisión en materia de compromisos de parte la Institución externa.

## 11 SOLICITUD AÑO SABÁTICO

11.1 **JAIME DUVÁN REYES RONCACIO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física. Remite con recomendación el trámite de la solicitud de año sabático del profesor **OSCAR OCAÑA GÓMEZ** El Consejo Curricular analizó la solicitud en atención a los requerimientos de la norma: Paz y salvos; Plan de trabajo a desarrollar y Área estratégica en



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

el marco de las áreas establecidas por el CF. Análisis Preliminar de Secretaría Académica: a) El docente hizo solicitud de año sabático en noviembre de 2012 pero no fue aprobado porque no cumplía con el tiempo requerido. b) Documentos que adjunta: Plan de trabajo justificado, recomendación del Consejo Curricular, Certificación de Recursos Humanos cumpliendo con los 7 años requeridos (Se le concedió año sabático a partir del 10 de enero de 2005 al 9 de enero de 2006), Paz y salvo del CIDC, IDEXUD y Docencia.

**Respuesta:** Recomendar ante el Consejo Académico.

**11.2 JAIME DUVÁN REYES RONCACIO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física. Remite con recomendación el trámite de la solicitud de año sabático del profesor **ALEJANDRO HURTADO MÁRQUEZ** El Consejo Curricular analizó la solicitud en atención a los requerimientos de la norma: Paz y salvos; Plan de trabajo a desarrollar y Área estratégica en el marco de las áreas establecidas por el Consejo de Facultad. Adicionalmente, informa que en el marco del aval dado al profesor de su año sabático, asignó un millón setecientos un mil pesos (\$ 1.701.000.00) para la participación como ponente en el "XXV CONGRESO NACIONAL DE FÍSICA" a realizarse en la universidad del Quindío - Armenia del 26 al 30 de agosto de 2013. Análisis Preliminar de la Secretaría Académica: a) Adjunta: Plan de trabajo justificado, recomendación del C.C., Certificación de Recursos Humanos cumpliendo con los 7 años requeridos (Se le concedió sabático entre el 11 de enero de 2005 al 10 de enero de 2006), Adjunta paz y salvo del CIDC, IDEXUD y Docencia b) Durante el desarrollo del año sabático participará como ponente en el XXV Congreso Nacional de la Física, para lo cual el P.C. apoyará económicamente.

**Respuesta:** Recomendar ante el Consejo Académico, precisando que el presupuesto de movilidad lo asume el proyecto curricular con venia de la decanatura. Verificar que el plan de trabajo establezca lo de la movilidad académica que se propone.

## 12 PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD CURRICULAR

**12.1 MILENA KATERINE GARZÓN ORJUELA**, código 20111165036 Estudiante Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. *Solicita* aval académico para participar en movilidad en la categoría de semestre académico de intercambio, para el programa académico: Licenciatura en la enseñanza del inglés Grado en Estudios Ingleses a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de México en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital. La duración de la movilidad es de 11 meses (27/01/2014 - 29/11/2014), (Anexa: Solicitud de Aval académico al Consejo de Facultad, aval del Consejo Curricular, copia Convenio, Descripción de los espacios académicos)

**Respuesta:** Previamente verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos Si se cumplen autorizar.

## 13 PROPUESTA ELECTIVAS 2013-III



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

13.1 **GABRIEL MANCERA ORTIZ**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite para revisión y aprobación relación de 10 electivas para el periodo académico 2013-III

**Respuesta:** Aplazado el tema para la siguiente sesión del Consejo de Facultad

**14 SOLICITUD DE ACTO ADMINISTRATIVO**

14.1 **ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS**, Director Unidad de Extensión Facultad de Ciencias y Educación. Solicita adelantar acto administrativo a fin de reconocer los créditos que han sido otorgados a los docentes que finalizaron el diplomado o PFPD en el marco del Contrato Interadministrativo 2505-1 de 2012 (Anexa listado)

**Respuesta:** Hacer Resolución, previa remisión de la Unidad de extensión.

**15 FORMALIZACIÓN MODIFICACIONES REGISTRO CALIFICADO LICENCIATURA EN BIOLOGIA**

15.1 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología. Remite solicitud de aval para continuar ante Acreditación Institucional el trámite de formalización de las modificaciones relacionados con el registro calificado de la Licenciatura en Biología. Aclarando que dichas modificaciones se refieren a errores de digitación en la denominación de algunos espacios académicos.

**Respuesta:** El documento pasa a revisión y concepto de la profesora **LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO**, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ciencias y Educación. Una vez se emita si es favorable, continuar trámites.

16 **MARÍA ALBA PÉREZ SAAVEDRA**, código 20122184018 estudiante Maestría en Educación, solicita aval para apoyo como ponente de la comunicación breve "*La Narrativa como mediación en el desarrollo del pensamiento matemático escolar*" en el evento "27 REUNIÓN LATINOAMERICANA DE MATEMÁTICAS EDUCATIVA (RELME 27)" a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires - Argentina del 15 al 19 de julio de 2013.

**Respuesta:** No se otorga autorización. El Consejo de Facultad no puede dar aval en tanto que en la fecha de la movilidad la solicitante no es estudiante regular.

**17 COMUNICACIONES**

17.1 **MARÍA INES MOJICA CAPACHO**, código 20122184013 estudiante Maestría en Educación. Solicita: Información acerca de los procedimientos / requisitos para tramitar la





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

homologación de espacios académicos de la Maestría con estudios realizados en la Universidad La Gran Colombia - Especialización en Pedagogía y Didáctica de las Matemáticas.

**Respuesta:** Informar a la estudiante que al día de hoy no hay reglamentación de homologaciones de especialización a Maestría, por tanto no es posible acceder a petición...

17.2 **LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO**; Coordinadora Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ciencias y Educación, solicita la participación del Consejo de Facultad en reunión de presentación de la Política Académica de la Facultad que se realizará el 31 de mayo de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. en el salón de Visuales Macarena A - 7o. Nivel con ocasión de la visita de Renovación de Registro Calificado de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana que realizará el Ministerio de Educación Nacional (Anexa agenda)

**Respuesta:** Registrado

17.3 **MARTHA BONILLA ESTÉVEZ**; Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, Informa que el Ministerio de Educación Nacional ha notificado la visita conjunta de verificación de cumplimiento de condiciones de calidad para los P.C. Artes Musicales, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana y Especialización en Sistemas de Información Geográfica, por tal motivo solicita participación en el desarrollo de la visita del viernes 31 de mayo de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. en el salón de Visuales Macarena A - 7o. Nivel

**Respuesta:** Registrado

18 **VARIOS**

Se da por terminada la Sesión siendo las 10:00 a.m.

**WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA**  
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO y/o RESPONSABLE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>PROYECTÓ</b>	Nancy Yaneth Suárez	Técnico OPS	
<b>REVISÓ</b>	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
<b>APROBÓ</b>	William Fernando Castrillón Cardona	Presidente Consejo de Facultad	